

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 258

Número de Repertorio: 565

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintisiete de Enero del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 258 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0907314124	ZAMBRANO COVEÑA MANUEL DE LOS REYES	COMPRADOR
1304004235	MACIAS CHONILLO MARY NUELLA	VENDEDOR
1301938914	MACIAS GUADAMUD HORACIO ANTONIO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3012903000	18354	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 27 enero 2023

Fecha generación: viernes, 27 enero 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 9 5 5 4 3 F K Z F K C B





Factura: 003-004-000040546



20231308003P00087

NOTARIO(A) SUPLENTE GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308003P00087						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE ENERO DEL 2023, (10:58)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MACIAS GUADAMUD HORACIO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301938914	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MACIAS CHONILLO MARY NUELLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304004235	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO COVEÑA MANUEL DE LOS REYES	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0907314124	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	JOB EMMANUEL ZAMBRANO MACIAS
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	23239.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308003P00087
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE ENERO DEL 2023, (10:58)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6ljZINHA2b2lzNVRZWVnkby9vb0s0UFE9PSIsInZhbHVlIjoieYWZhbVEM1dGhRYUpYWR0enlhUFY1Zz09IiwibWFjIjoieZDNiOTgyOWQzYTU1ZGFkMTA2NTYzN2Y0NWQ5MGY3NmQ5ODhhN2E5M2YxMDM5Y2ZkNDQ1YzdiMUYzNTNmMDE1NCIsInRhZyI6Ij9
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) SUPLENTE GUSTAVO PATRICIO MACÍAS VILLACRESES

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

AP: 00319-DP13-2023-IR

**NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES**



2023	13	08	03	P00087
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN LOS CONYUGES:

HORACIO ANTONIO MACIAS GUADAMUD Y

MARY NUELLE MACIAS CHONILLO

A FAVOR DEL SEÑOR:

JOB EMMANUEL ZAMBRANO MACIAS

CUANTIA: \$23.239,55

DI: 2 COPIAS

D/B

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día diecinueve (19) de enero del año dos mil veintitrés, ante mi **ABOGADO GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES, NOTARIO PÚBLICO TERCERO (S) DEL CANTÓN MANTA**, comparecen por una parte: los señores cónyuges: **HORACIO ANTONIO MACIAS GUADAMUD**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, nueve, tres, ocho, nueve, uno, guion, cuatro (130193891-4), y **MARY NUELLE MACIAS CHONILLO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, cero, cero, cuatro, dos, tres, guion, cinco (130400423-5), de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos; a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente los “**VENDEDORES**”, para efectos de notificación los vendedores señalan su número telefónico: 0967919265, correo: jopezm15@gmail.com, y dirección: Barrio Miraflores de la parroquia Tarqui del cantón

Manta; y, por otra parte el señor: **JOB EMMANUEL ZAMBRANO MACIAS**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, ocho, cuatro, cuatro, seis, dos, guion, dos (131284462-2), en calidad de apoderado del señor: **MANUEL DE LOS REYES ZAMBRANO COVEÑA**, de estado civil casado con la señora Ana Cleotilde Macias Chonillo, a quien para los efectos de este contrato, se le llamará simplemente “**COMPRADOR**”, para efectos de notificación la parte compradora señala su teléfono: 0998799762, corre: flor.crisnahi@gmail.com, y dirección: Barrio Miraflores de la parroquia Tarqui del cantón Manta; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa de un bien Inmueble, conforme las a siguientes estipulaciones: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte los señores cónyuges: **HORACIO ANTONIO MACIAS GUADAMUD**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, nueve, tres, ocho, nueve, uno, guion, cuatro (130193891-4), y **MARY NUELLE MACIAS CHONILLO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, cero, cero, cuatro, dos, tres, guion, cinco (130400423-5), de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos; a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente los “Vendedores”; y, por otra parte el señor: **JOB EMMANUEL ZAMBRANO MACIAS**, de estado civil soltero, portador de

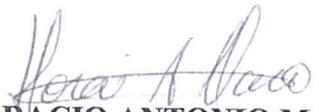


la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, ocho, cuatro, cuatro, ~~seis, dos, guion,~~
dos (131284462-2), en calidad de apoderado del señor: **MANUEL DE LOS REYES**
ZAMBRANO COVEÑA, de estado civil casado con la señora Ana Cleotilde Macías
Chonillo, a quien para los efectos de este contrato, se le llamará simplemente “Comprador”.
Los contratantes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta
ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar
esta clase de actos. **-SEGUNDA: ANTECEDENTES.-UNO: Ficha Registral No.18354.-**
Los vendedores declaran que son propietarios de un Terreno ubicado en el Barrio La
Ensenadita de la parroquia Tarqui Perteneciente al Cantón Manta, una parte de dicho terreno
o sea un lote el mismo que mide cuatro metros de frente y atrás, por ocho metros por sus dos
costados derecho e izquierdo, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el frente
calle pública, por atrás con propiedad del Sr. José Eduardo Burgos Macías, por el costado
derecho terrenos del vendedor, y por el costado izquierdo lindera con el Sr. Carlos Estuardo
Ordóñez Reyna, lote de terreno que tiene una área total de TREINTA Y DOS METROS
CUADRADOS. Según escritura de compraventa celebrada el trece de diciembre del año mil
novecientos ochenta y dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha diecisiete de
enero de mil novecientos ochenta y tres, en la que los señores Macías Macías Senen
Generaldo, y Chonillo Figueroa Ana Lucciola vende a favor del señor HORACIO
ANTONIO MACIAS GUADAMUD. Con fecha cuatro de septiembre del año 1987, se
encuentra inscrito Mutuo Hipotecario-Patrimonio familiar otorgado por el Banco
Ecuatoriano de La Vivienda y los cónyuges: HORACIO ANTONIO MACIAS
GUADAMUD Y MARY NUELLE MACIAS CHONILLO. Posteriormente dicha Hipoteca
se encuentra cancelada con fecha veintiuno de febrero del año mil novecientos noventa y
seis, mediante Escritura autorizada en la Notaría Cuarta de Manta el trece de febrero del año
mil novecientos noventa y seis. Posteriormente con fecha once de enero del año dos mil

Ab. Gustavo Patricio Macías Villacreses
Notario Público Escriba de Manta (E)
DEL CANTÓN MANTA

veintitrés se encuentra inscrita extinción de patrimonio familiar a favor de los cónyuges: HORACIO ANTONIO MACIAS GUADAMUD Y MARY NUELLE MACIAS CHONILLO. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. **TERCERA: COMPRAVENTA.**-Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los cónyuges: **HORACIO ANTONIO MACIAS GUADAMUD Y MARY NUELLE MACIAS CHONILLO**, dan en venta real y enajenación perpetua a favor del "COMPRADOR" **MANUEL DE LOS REYES ZAMBRANO COVEÑA**, el bien inmueble mencionado en la cláusula anterior ubicado en el Barrio La Ensenadita de la parroquia Tarqui Perteneciente al Cantón Manta, con sus mismas medidas, linderos, entradas, salidas y demás características. **CUARTA: CUANTIA.**- La Cuantía del bien inmueble que se vende, descrito en la cláusula Segunda de este contrato, según certificado de avalúo emitido por el G.A.D. Manta es de **(\$23.239,55)** Veintitrés mil doscientos treinta y nueve dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 55/100, que la parte vendedora declara haber recibido de parte del comprador dicha cantidad en dinero en efectivo, a su entera satisfacción por las partes sin que exista reclamo posterior por este concepto. **QUINTA: LICITUD DE FONDOS.**- **LA PARTE COMPRADORA** declara, bajo juramento, que los recursos que ha entregado, en virtud del presente contrato de compraventa, tienen y tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo a la parte VENDEDORA de toda responsabilidad. **SEXTA: ACEPTACIÓN.**- Las partes contratantes manifiestan estar de acuerdo respecto a la celebración de este contrato de compraventa. Con este reconocimiento, la parte vendedora y compradora, aceptan el presente contrato en todas sus partes y cláusulas, por convenir así a sus intereses mutuos, sin tener que reclamar nada a futuro. **SEPTIMA AUTORIZACION :**

PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura de compraventa, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO.-** Sírvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto con el señor Notario. DOY FE.-


HORACIO ANTONIO MACIAS GUADAMUD.

C.C.#130193891-4

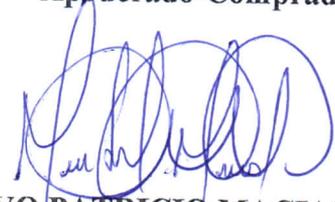

MARY NUELLA MACIAS CHONILLO.

C.C.#130400423-5

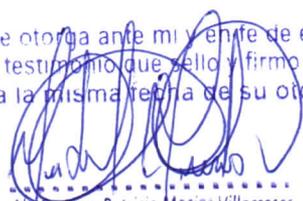

JOB EMMANUEL ZAMBRANO MACIAS.

C.C.#131284462-2

Apoderado-Comprador


**AB. GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES
NOTARIO TERCERO (S) DEL CANTÓN MANTA**

RAZON: se otorga ante mi y en fe de ello confiero este primer testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento


**Ab. Gustavo Patricio Macias Villacreces
NOTARIO PUBLICO TERCERO (E)
DEL CANTÓN MANTA**



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MACIAS GUADAMUD HORACIO ANTONIO

Nº. **130193891-4**

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SANTA ANA SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO **1950-08-08**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
MARY NUELLE MACIAS



INSTRUCCIÓN **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EBANISTA** E3X4412442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACIAS CUSTODIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUADAMUD GERTRUDIS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2014-07-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-14

Horacio A. Macias
FIRMA DEL CEDULADO

AB. GUSTAVO MACIAS VILLACRÉS
NOTARIO PÚBLICO
ESPECIAL DE MANABI (E)
MANABI - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301938914

Nombres del ciudadano: MACIAS GUADAMUD HORACIO ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 8 DE AGOSTO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EBANISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACIAS CHONILLO MARY NUELLA

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 1977

Datos del Padre: MACIAS CUSTODIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GUADAMUD GERTRUDIS EUGENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2023

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Horacio A Macias

Horacio A Macias

1301938914

N° de certificado: 234-818-54515



234-818-54515

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **130400423-5**

APPELLIDOS Y NOMBRES
MACIAS CHONILLO
MARY NUELLE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1961-04-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
HORACIO A
MACIAS GUADAMUD



INSTRUCCION
BASICA

PROFESION / OCUPACION
COSTURERA/O

V4344V4444

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACIAS SENEN

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHONILLO ANA

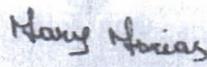
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-07-14

FECHA DE EXPIRACION
2024-07-14

00068311

Mary Macias

DIRECTOR GENERAL **FINA DEL CEDULADO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304004235

Nombres del ciudadano: MACIAS CHONILLO MARY NUELLA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 22 DE ABRIL DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACIAS GUADAMUD HORACIO ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 1977

Datos del Padre: MACIAS SENEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CHONILLO ANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2023

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Mary Macias

Mary Macias
1304004235

N° de certificado: 235-818-74099



235-818-74099

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Apoderado / Comprador

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESION / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E3333A1111
00067483

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO COVENA MANUEL DE LOS REYES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS CHONILLO ANA CLOTILDE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-01-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-27

Job Zambrano M.
DIRECTOR GENERAL
SERVICIO DEL CIUDADANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO MACIAS JOB EMMANUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1994-06-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **131284462-**



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 17 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **TARQUI**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0085 MASCULINO**

N 47913665
1312844622
27-01-2015
CC N° 1312844622

ZAMBRANO MACIAS JOB EMMANUEL



CIDADANIA

ESTO DOCUMENTO ALBERGA BUE LISTO SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Job Emmanuel Zambrano Macias
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312844622

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO MACIAS JOB EMMANUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE JUNIO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ZAMBRANO COVEÑA MANUEL DE LOS REYES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MACIAS CHONILLO ANA CLOTILDE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2023

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Job Zambrano Mf.

Job Zambrano Mf.

1312844622

N° de certificado: 237-818-54689



237-818-54689

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





AGENCIA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 3435 / 2019

Tomo . Página 3435

En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 29 de junio de 2019, ante mí, DANIELA SUSANA CABRERA JARAMILLO, **AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece(n) **MANUEL DE LOS REYES ZAMBRANO COVEÑA, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casado, Cédula de ciudadanía número 0907314124, con domicilio en 4120 WARREN ST FL 1 ELMHURST NY 11373, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **JOB EMMANUEL ZAMBRANO MACIAS, de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadanía número 1312844622,** para que amparado con las disposiciones comunes y especiales contempladas en la Ley, inclusive las tipificadas en en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, a nombre y en representación del mandante, suscriba las escrituras públicas de aceptación y ratificación de la compra del inmueble consistente en un(a) **UNA CASA DE USO Y HABITACION** ubicado(a, as, os) en el barrio **MIRAFLORES, Calle GENERAL VILLAMIL Y PRIMERO DE ENERO, en MANTA, provincia de (l) MANABI, República del Ecuador,** para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento. El mandatario queda facultado a suscribir las escrituras públicas de compra y adquisición del inmueble antes indicado. Igualmente, el mandatario queda facultado a suscribir cualquier acto y contrato necesario inherente para perfeccionar la compra del inmueble antes mencionado y amparar el derecho del (de la, de los) poderdante(s), tanto así como realizar pagos de impuestos ante todas las autoridades administrativas, municipales, fiscales, provinciales necesarias para perfeccionar la escritura publica, etc.; así como, suscribir el respectivo traspaso de nombre de los servicios básicos como agua potable, energía eléctrica, teléfono, en fin, realice todos los trámites administrativos, judiciales y extrajudiciales para perfeccionar dicha compra, inclusive seguir el trámite hasta la inscripción del título de dominio en el Registro de la Propiedad del cantón respectivo. En caso de que existan controversias judiciales que se deriven de la compra-venta, el (la) apoderado(a) delegará con fines de procuración judicial total o parcialmente a favor de un Abogado, para que haga prevalecer los derechos del (de la, de los) poderdante(s). Hasta aquí la voluntad expresa del(de la, de los) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al (a la, a los) otorgante(s) se ratifica(n) en su contenido y aprobando todas sus partes firma(n) al pie conmigo en la ciudad y fecha arriba mencionadas, de todo lo cual doy fe.-


MANUEL DE LOS REYES ZAMBRANO COVEÑA


DANIELA SUSANA CABRERA JARAMILLO
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del AGENCIA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS .- Dado y sellado, el 29 de junio de 2019



Daniel G. Jaramillo

DANIELA SUSANA CABRERA JARAMILLO

AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

Arancel Consular: 6.2

Valor: \$30,00



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

18354

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23001070
Certifico hasta el día 2023-01-12:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 20 noviembre 2009

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: Barrio La Ensenadita

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el Barrio La Ensenadita de la parroquia Tarqui Perteneiente al Cantón Manta, una parte de dicho terreno o sea un lote el mismo que mide cuatro metros de frente y atrás, por ocho metros por sus dos costados derecho e izquierdo, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el frente calle pública, por atrás con propiedad del Sr. José Eduardo Burgos Macias, por el costado derecho terrenos del vendedor, y por el costado izquierdo lindera con el Sr. Carlos Estuardo Ordóñez Reyna, lote de terreno que tiene una área total de TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPROVENTA	57 lunes, 17 enero 1983	100	101
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	7 miércoles, 11 enero 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPROVENTA

Inscrito el: lunes, 17 enero 1983

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 diciembre 1982

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Una parte del lote de terreno ubicado en el Barrio La Ensenadita de la Parroquia Tarqui Perteneiente al Cantón Manta, el mismo que mide CUATRO METROS DE FRENTE Y ATRAS POR OCHO METROS, POR SUS DOS COSTADOS DERECHO E IZQUIERDO, Con los siguientes linderos: FRENTE, calle pública. ATRAS, con propiedad del Sr. Jose Eduardo Burgos Macias. COSTADO DERECHO, terreno del vendedor; y COSTADO IZQUIERDO; Lindera con el Sr. Carlos Estuardo Ordóñez Reyna. Lote de terreno que tiene una area total de: TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS. Con fecha 4 de Septiembre de 1987, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario-Patrimonio Familiar, otorgado por el Banco Ecuatoriano de la Vivienda y los Cónyuges HORACIO ANTONIO MACIAS GUADAMUD Y SRA. MARY NUELLE MACIAS CHONILLO. Dicha Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha 21 de febrero de 1996, escritura autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 13 de Febrero de 1.996, Quedando Vigente Patrimonio Familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MACIAS GUADAMUD HORACIO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MACIAS MACIAS SENEN GENERALDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHONILLO FIGUEROA ANA LUCCIOLA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[2 / 2] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Inscrito el: miércoles, 11 enero 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 noviembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR Declaro extinguido el gravamen de Patrimonio Familiar que pesa sobre el bien inmueble de propiedad de Horacio Antonio Macías Guadamud y Macías Chonillo Mary Nuella. Terreno ubicado en el Barrio La Ensenadita de la parroquia Tarqui Pertenece al Cantón Manta, una parte de dicho terreno o sea un lote el mismo que mide cuatro metros de frente y atrás, por ocho metros por sus dos costados derecho e izquierdo, lote de terreno que tiene una área total de TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	MACIAS CHONILLO MARY NUELLA	CASADO(A)	SANTA ANA
PROPIETARIO	MACIAS GUADAMUD HORACIO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

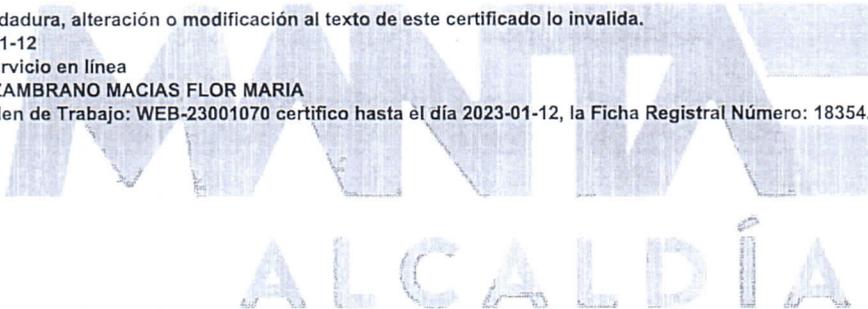
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-01-12

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ZAMBRANO MACIAS FLOR MARIA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23001070 certifico hasta el día 2023-01-12, la Ficha Registral Número: 18354.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 18354

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear Para Validar



TÍTULO DE PAGO

N° 000463818

Contribuyente

MACIAS CUADAMUD HORACIO ANTONIO

Identificación

1301938914

Control

000000034

Nro. Título

463818

Certificado de Solvencia

Expedición

2023-01-05

Expiración

2023-02-05

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
01-2023/02-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vinces Maria Veronica

Pagado a la fecha de (2023-01-05 14:30:15) con forma(s) de pago (EFFECTIVO).



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 012023-083369

N° ELECTRÓNICO : 223928

Fecha: 2023-01-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-01-29-03-000

Ubicado en: BARRIO LA ENSEADITA CALLE GENERAL VILLAMIL

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 32 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301938914	MACIAS GUADAMUD-HORACIO ANTONIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3,904.00

CONSTRUCCIÓN: 19,335.55

AVALÚO TOTAL: 23,239.55

SON: VEINTITRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES 55/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



184184ZE5IVYO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-01-13 17:03:37

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 012023-083627

Manta, martes 17 enero 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MACIAS GUADAMUD HORACIO ANTONIO** con cédula de ciudadanía No. **1301938914**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 17 febrero 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



184442VHGHP3I

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 012023-083626

Manta, martes 17 enero 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-01-29-03-000 perteneciente a MACIAS GUADAMUD HORACIO ANTONIO con C.C. 1301938914 ubicada en BARRIO LA ENSENADITA CALLE GENERAL VILLAMIL BARRIO JOYAY PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$23,239.55 VEINTITRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES 55/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$23,239.55 VEINTITRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES 55/100.
NO CAUSA IMPUESTO A LA UTILIDAD LA ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 16 febrero 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



184441ZPRQPM8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ruc: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/105464
DE ALCABALAS

Fecha: 17/01/2023

Por: 185.92

Periodo: 01/01/2023 Hasta 31/12/2023

Vence: 17/01/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-011274

Tradente-Vendedor: MACIAS GUADAMUD HORACIO ANTONIO

Identificación: 1301938914

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: ZAMBRANO COVEÑA MANUEL DE LOS REYES

Identificación: 0907314124

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:



Predio: Fecha adquisición: 17/01/1983

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-01-29-03-000	23,239.55	32.00	BARRIOLAENSENADITACALLEGENERALVILLAMIL	23,239.55

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	232.40	116.20	0.00	116.20
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	69.72	0.00	0.00	69.72
Total=>		302.12	116.20	0.00	185.92

Saldo a Pagar Exenciones

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			116.20
Total=>				116.20

